

CARLOS ALBERTO CALLE. Ingeniero Químico, fue secuestrado, estuvo desahuciado, encarcelado, puesto a disposición del Poder Ejecutivo Nacional sin causa alguna, y expulsado de la Comisión Nacional de Energía Atómica donde trabajaba. Este es parte de su testimonio.

En el campo estrictamente político era pública y bien conocida mi actuación dentro del Partido Justicialista y en particular en la Agrupación Peronista que habíamos creado con los compañeros y que tenía una oficina ubicada en el edificio de la Sede Central de la CNEA.

El día 26 de marzo de 1976, dos días después del Golpe Militar dirigido por Videla-Massera-Agosti contra el Gobierno Constitucional, me presenté en el Centro Atómico Ezeiza, al Programa de Plantas Químicas, para continuar con mis trabajos habituales, siendo informado por las secretarías, que momentos antes de mi llegada, algunos uniformados habían preguntado por mi persona.

El día 27 de marzo lo pasé en mi domicilio particular y siendo las 4 de la madrugada del día 28, todos los componentes de la familia fuimos despertados por el ruido de violentos golpes sobre la puerta de entrada. Eran acompañados por insistentes llamados a viva voz que decían: "abran, policía!"

Semidormido y sorprendido me asomé a una ventana del piso superior desde donde pude observar varios camiones y otros medios acorazados, como así también algunos automóviles y camionetas estacionados frente a mi casa y el movimiento de personal uniformado y armado en el jardín.

Abrí inmediatamente la puerta de la casa produciéndose la invasión de desconocidos, en uniforme de combate, armados de pistolas y fusiles. Iban y venían por todos lados, revisando el contenido de los muebles, placares, y cuanto recoveco había en las diversas dependencias.

Rápidamente fui sacado de la casa: pude observar otros uniformados cuerpo a tierra, con ametralladoras prontas a disparar, emplazados en zonas oscuras del jardín.

Fui esposado con manos a la espalda mientras alguien me ponía una enorme y espesa venda en la cara y luego una carucha que fue firmemente asegurada entorno al cuello con un cordón. Fuí introducido boca abajo sobre el piso de un vehículo mientras un sujeto presionaba mis costillas con la punta de un fusil al mismo tiempo que advertía: "al menor movimiento, sos hombre muerto". Me llevaron a la Escuela de Mecánica de la Armada.

El día 29 de marzo, mi señora y la de Santiago Morazzo, quién había sido secuestrado por la misma gente, el mismo día y aproximadamente a la misma hora, concurrieron a la Sede Central de la CNEA para informarse si allí se sabía algo sobre el destino de los respectivos maridos. Intento vano y sin resultados puesto que ningún funcionario de la Institución quiso recibirlos.

Esa misma noche fui trasladado a otro lugar. Me sacaron las esposas y fui brutalmente golpeado con manos y puntapiés bajo el vientre hasta quedar semiinconsciente sobre el piso. Alguien me tomó por los cabellos, arrastrándome y colocándome sobre un colchón donde fui atado de pies y manos, permaneciendo en esta situación aproximadamente un día.

El 31, siempre en horas de la noche y en un procedimiento similar al anterior, me llevaron al Buque Bahía Aguirre donde me desataron las manos y recibí la autorización para sacarme la venda y la carucha cuando sintiera que la puerta del camarote se cerrara.

En el lapso de 10 días fui sometido a dos simulacros de fusilamiento. Posteriormente me tuvieron un día en otro lugar.

Esta vez me subieron a un celular de la Policía Federal que era seguido por varias motocicletas y que iba a la Cárcel de Villa Devoto. Me saqué la carucha que me habían puesto y pude observar que conmigo se encontraban otros 8 compañeros de trabajo de la CNEA y dos personas que no conocía.

En ese momento me enteré que Máximo Victoria y Pedro Landeyro habían sido detenidos en la Sede Central de la CNEA -permanentemente custodiada por personal de guardia y vigilancia- luego de haber asistido a "una reunión" en el Salón de Actos, donde parte del personal civil de la CNEA fue amenazado por uniformados que circulaban libremente por todas sus dependencias.

El hecho de que tanto quienes fuimos detenidos inmediatamente de

producido el golpe Militar en nuestras casas fuéramos conducidos al mismo lugar de detención clandestino que aquellos compañeros que fueron secuestrados en la CNEA y en días sucesivos, indica la coordinación política existente entre los grupos represores encargados de "limpiar" la CNEA y la directa e indudable responsabilidad en todos estos casos del Delegado de la Junta Militar en la CNEA, Contraalmirante Castro Madero.

Ingresamos al edificio carcelario siendo aproximadamente las 18 horas del jueves 15 de abril de 1976.

Unos dos meses después de haber ingresado en el Penal de Villa Devoto, recibí la visita del Mayor Argüello, emisario de Castro Madero. Mi señora fue recibida durante los meses que duró mi prisión algunas veces por éste militar. En una de esas oportunidades, le hizo saber que obtenida nuestra libertad nos fuéramos inmediatamente del país pues nadie podía garantizar mi incolumidad personal fuera de la cárcel.

En una segunda visita que me realizó en la Cárcel, el Mayor Argüello me exigió una declaración escrita, instrumentalizando aparentes irregularidades de carácter administrativo que supuestamente habían reconocido colegas de trabajo en libertad. Era necesario crear una adecuada explicación para mi alejamiento "legal" de la CNEA, con la evidente complicidad de otros adversarios políticos que después del Golpe controlaban la CNEA al 100 %.

Resulta significativa la participación del Mayor Argüello -como Gerente de Logística enseguida del Golpe y como "normalizador" del Programa de Plantas Químicas después - en posiciones claves para la seguridad de la Administración Castro Madero que requerían la confianza consensual no sólo de las Autoridades de Facto de la CNEA, sino también de la Junta Golpista.

A fines de setiembre fui transferido al Penal Unidad-9 de la ciudad de La Plata y el día 8 de octubre de 1976 fui dejado en libertad, sin ningún tipo de explicaciones. Salieron conmigo ese mismo día Domingo Quilici, Sergio Pereira Marcondes, Eduardo Cuello, Enrique Narciso, Pedro Landeyro, Rafael Vallone y Jorge Nuñez.

El grupo fue puesto en libertad porque las presiones políticas internacionales que tuvo que soportar el Gobierno de Facto por tales hechos no eran compatibles con la total extrañeza a delitos de alguna clase de quienes estábamos detenidos a disposición del Poder Ejecutivo sin causa.

Intervinieron sobre Castro Madero diversas personalidades argentinas y colegas de las Comisiones de Energía Atómica de España, Francia e Italia.

Funcionarios y colegas de este último Ente tuvieron influencia decisiva en nuestra liberación ya que solicitaron la intervención oficial de la Embajada Italiana en nuestro país y la del Vaticano, por vía reservada.

El Sr. Castro Madero -quién como máxima autoridad del Ente Nuclear es el responsable político de lo acaecido- se encontró por una parte presionado por los grupos de poder internos de la CNEA que nos denunciaron, y por la otra parte, presionado por colegas y funcionarios europeos que nos conocían y apreciaban.

En esta situación y visto que le iba a resultar difícil trabajar con las Comisiones de Energía Atómicas Europeas dada la evidente imagen de represor, decidió intervenir dando la anuencia ante sus pares para que quedara sin efecto el decreto de PEN sin causa que nos afectaba.

Es de notar que los sectores represivos e instigadores que intervinieron en nuestro secuestro y detención sólo alcanzaron a completar parte de los objetivos que se habían fijado. Estos incluían el secreto y nuestra eliminación física visto el procedimiento encubierto de la acción iniciada contra este grupo de la Agrupación Peronista y de expertos nucleares, idéntico al utilizado en tantos otros casos de desapariciones.

Finalmente no debe dejar de analizarse críticamente la participación cómplice que tuvieron ciertos sectores civiles en esta tragedia de secuestros, torturas, persecuciones y muertes, que como en el resto del país se vivió en la CNEA.